

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN. UNIDAD TERRITORIAL DE LINARES

368 *Venta mediante gestión y adjudicación directa. Núm. de Expte.: 2015/3016 - Electro Montajes Andaluces, S.L.*

Edicto

Procedimiento de Apremio.

Denominación: Edicto de venta mediante gestión y adjudicación directa.

Don Antonio Pérez Perálvarez, Jefe de la Unidad Territorial de Linares del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

Hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 de la Ley General Tributaria y el art. 107 del RGR aprobado por RD 939/2005, por el Sr. JEFE DE LA DEPENDENCIA DEL SERVICIO DE GESTION Y RECAUDACION se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA: Visto el resultado de la subasta celebrada en el día 30 DE NOVIEMBRE 2016, en la que no se han adjudicado los bienes propiedad del deudor ELECTRO MONTAJES ANDALUCES SL, (expediente administrativo de apremio número 2015/3016) en cuya Acta consta que queda abierto el tramite de venta mediante adjudicación directa de conformidad con lo dispuesto en el art. 107 del vigente Reglamento General de Recaudación,

ACUERDO:

Se proceda a iniciar los trámites de venta mediante gestión y adjudicación directa siguiéndose lo establecido en el art. 107 del citado Reglamento, admitiéndose ofertas, que cubran como mínimo 20.789,00 € por haberse acordado así por la Mesa.

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en la Unidad Territorial de Linares, sita en la Cl Pintor Zurbarán 8 Bajo de Linares, admitiéndose ofertas dentro del plazo máximo de 6 meses, a contar desde la fecha de celebración de la subasta.

Expediente núm. 2015/3016 a nombre de ELECTRO MONTAJES ANDALUCES SL con domicilio en LG LOS CERROS / CL FLORISTERIA, 26 - UBEDA, por débitos de IBU, CAY.

BIENES A ENAJENAR:

FINCA DE LINARES NÚM.: 51307
IDUFIR: 23008000482698.

URBANA: NUMERO DOS. Local sin uso específico en planta primera del edificio situado en la calle Arcipreste Torres Quirós, cinco, de Linares. Con distintas dependencias y servicios. Tiene una superficie útil de sesenta y siete metros cuadrados. Linda: Al frente, con la calle de situación; derecha, calle La Virgen, trece y Arcipreste Torres Quirós, tres; e izquierda, calle Arcipreste Torres Quirós, siete, de Don Francisco Valderas Marchal. Cuota: veintisiete enteros por ciento.

- Importe valoración: 48.895,00 €
- Cargas preferentes: 61.123,00 €
- Arrendamientos: Se desconocen.
- Tipo subasta 1.ª licitación: 19.670,07 €.

FINCA DE LINARES NÚM.: 54803/3

IDUFIR: 23008000543399

URBANA: Participación de UNA VEINTITRES AVA PARTE INDIVISA, de un local sito en la calle Sagasta, número dos de esta ciudad, destinado a plazas de garaje, inscrito con el número 54803, al tomo 1338, libro 1336, folio 13, inscripción 1.ª, rectificada por la 2ª, que da derecho al uso exclusivo de la PLAZA DE GARAJE NÚMERO 2C, en sótano 3º, con dos coma treinta metro s de frente por cinco coma cero ocho metros de fondo y una superficie útil aproximada de once coma seiscientos ochenta y cuatro metros cuadrados, que linda: frente, zona común; derecha, plaza de garaje número 1c; izquierda, plaza de garaje número 3c y fondo, muro.

Inscrita separadamente conforme al artículo 68 del Reglamento Hipotecario.

El local matriz se forma por división horizontal de la finca inscrita con el número 54801 al folio 210 del tomo 1337, libro 1335, inscripción 1.ª. El edificio de que forma parte ha sido terminado en su totalidad con fecha 4 de Septiembre de 2012 según nota extendida con fecha 25 de Febrero de 2013, al margen de su inscripción 1 a, habiéndose acreditado la constitución del seguro de daños o caución en cumplimiento de la obligación prevista en el artículo 19.1.C de la Ley de Ordenación de la Edificación, la licencia de primera ocupación y el Libro del Edificio que queda depositado en este Registro.

- Importe valoración: 7.549,60 €
- Cargas preferentes: 0,00 €
- Arrendamientos: Se desconocen.
- Tipo subasta 1ª licitación: 7.549,60 €.

Linares, a 25 de Enero de 2017.- El Jefe de Unidad, ANTONIO PÉREZ PERÁLVAREZ.